

cion; y tan es así, que si el gran teocalli se hubiera conservado hasta nuestros tiempos, de seguro que nosotros habríamos tenido que echarle abajo.

Para la destrucción de los teocallis necesitaban los misioneros de la eficaz cooperación de los indios, y la obtuvieron sin dificultad. Era cosa fácil quemar las capillas de madera; pero la demolición de las pirámides exigía el empleo de gran número de brazos. A ello se prestaron gustosos los indios convertidos, que como en los principios pertenecían todos al pobre pueblo, debían sentir vivos deseos de ver desaparecer aquellas aras empapadas con la sangre de los suyos. Si Francia demolió la Bastilla y quemó con grande alharaca la guillotina, ¡con cuánta más razón el infeliz azteca echaba á rodar de lo alto la piedra de los sacrificios, y esparcía los escombros de las infames moles que se alzaban sombrías por todas partes, anunciando á gran distancia los tormentos y la muerte de millares de hombres! Sin la ayuda de los indios, aquellos pocos religiosos no habrían consumado su obra, y en verdad que debemos agradecerles el beneficio de haber limpiado nuestro suelo de esa abominación. Cuando presenciámos en nuestra suntuosa catedral las graves é imponentes ceremonias del culto católico, no es posible, por más que la ciencia lamente la pérdida de algunas inscripciones y figuras oscuras, sofocar el sentimiento de gratitud que brota del corazón al considerar que allí mismo donde se alzaban deformes ídolos, verdaderos demonios, siempre sedientos de sangre humana, se adora hoy al Dios verdadero que no pide otro sacrificio que el incruento del altar. La alegre campana ha sustituido al lúgubre *teponaxtli*, y convoca al pueblo á la oración, no á la matanza: allí no se llega ya á recibir la muerte, sino el perdón de las culpas. No debemos sentir que los teocallis fueran destruidos: lo lamentable es que se edificaran.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> «Y estaban todas las paredes de aquel adoratorio tan bañadas y negras de costras de sangre, y asimismo el suelo, que todo hedía muy mala-

Tampoco fué la destrucción tan rápida, total é inconsiderada como algunos pretenden, hasta suponerla tarea imposible de un solo día. Comenzó el 1º de Enero de 1525, según Motolinia, quien realmente no dice más sino que aquella noche tres frailes *abuyentaron* á todos los sacerdotes y servidores del templo de Tezcoco, cuya *batalla contra el demonio* se repitió en otros pueblos. Los indios vinieron luego y echaron mano de las piedras de los teocallis para hacer iglesias: los españoles siguieron el ejemplo, y los templos se convirtieron en canteras para construir nuevos edificios. Lo propio hemos visto hacer con nuestras iglesias. Casi trece años después, á fines de 1537, decían al rey los obispos (y entre ellos el Sr. Zumárraga), «que los teocallis aún no estaban del todo derrocados, y tenían los indios en ellos sus ídolos con la veneración que solían.» Aunque la primera obligación de los obispos era destruir la idolatría, no se consideraban autorizados para ordenar la destrucción de los templos, y pedían facultad para ello. El rey, en respuesta, ordenó que los templos se acabasen de derribar *sin es-*

mente... Todo estaba lleno de sangre, así paredes como altar, y era tanto el hedor, que no víamos la hora de salirnos afuera... Y todo cuajado de sangre, y tenían tanto, que los doy á la maldición; y como todo hedía á carnicería, no víamos la hora de quitarnos de tan mal hedor y peor vista.» Esto dice un testigo ocular en su descripción del estado del templo de México á la llegada de los españoles. BERNAL DIAZ, cap. 92.—Tezomoc describe así el gran sacrificio que hizo Ahuítzotl para inaugurar el nuevo templo de México: «Por el templo, azotea y frontera del altar de Huitzilopochtli corría la sangre de los inocentes, que parecían dos fuentes de agua, todo tinto en sangre, que Ahuítzotl, Nezahualpilli, Toquihuáztli y el demonio verdadero Zihuacoatl, que todas estas invenciones y crueldades ordenaba, tenían los brazos, pechos, piernas y rostros tintos de sangre, que parecían vestidos de grana; y lo propio estaban todos los templos de ( *nombra aquí once lugares*): todas estas casas y templos estaban coloradas de sangre, que en las paredes tenían, después de haber untado los labios y manos á los ídolos: luego todas las paredes del templo de las monjas, que llaman zihuá-teocalli, que también estaba teñido de sangre... Duraron las muertes y cruel carnicería cuatro días naturales, que ya hedía la sangre y corazones de los muertos: los cuerpos y tripas las llevaban luego á echar en medio de la laguna mexicana... Estaba la ciudad hediendo de la sangre, muertos y cabezas de los indios.» *Cronica Mexicana*, cap. 70, apud KINGSBOROUGH, tom. IX, págs. 118, 119.—V. también DURÁN, cap. 44.

*cándalo*, y la piedra de ellos se emplease en las iglesias. Dispuso de lo suyo; mas no lo regaló á particulares ni lo vendió en provecho del erario.

Hallamos, pues, que el exámen de los documentos de la época obliga á acortar muchísimo la parte que se atribuye al Sr. Zumárraga en la destruccion de los *teocallis*. Habia comenzado esta con el año de 1525, y él llegó á fines de 1528. Es evidente que en aquellos cuatro años debió derribarse lo más, tanto porque así era necesario para facilitar la conversion, como porque entónces andaba en toda su fuerza la reedificación de la ciudad de México y la construccion de iglesias en muchas partes, por lo cual habia mayor necesidad del material que proporcionaban las pirámides. En todo esto no pudo tener parte el prelado que aún no habia venido á esta tierra. Y si en llegando, hubiera decretado esa destruccion total que se le atribuye, ¿á qué pedía al rey, nueve años despues, la autorizacion para *derrocar* lo que habia quedado? En resúmen, yo no conozco documento fehaciente con que pueda probarse que el Sr. Zumárraga pusiera la mano en templo alguno.

Los ídolos debian desaparecer como los templos, y aún con mayor razon. En rigor, los edificios, á lo ménos los principales, podian custodiarse para impedir que los sacerdotes volviesen á entrar en ellos; pero los ídolos eran tantos, que solamente destruyéndolos podia evitarse que los indios continuasen tributándoles el antiguo culto. Un *teocalli* no podia ser ocultado, miéntras que los ídolos, en especial los pequeños, de que habia un número increíble, donde quiera quedaban bien escondidos. En las casas, en las cuevas, en los huertos, en los bosques, en los cerros y en todas partes, hasta enterrados al pié de las cruces, conservaban los señores y los sacerdotes las figuras de sus dioses. La persistencia de los principales en la idolatría

demandaba medidas enérgicas. El horror con que los misioneros veian ese abominable culto, se aumentaba por el deforme aspecto de los ídolos, y por el recuerdo de los horribles sacrificios que se les ofrecian. Aquellas monstruosas figuras de los grandes ídolos, cubiertas de sangre humana, que aún ahora, limpias en los museos, repugnan y repelen, no debian quedar expuestas á la vista de todos, y provocaban por sí mismas á la destruccion. Los que tienen la candidez de pretender, como Clavigero, que tales figuras se hubieran conservado en un museo, no comprenden la época, ni quieren trasladarse á ella para juzgarla. ¿Qué habrian pensado los indios, si vieran que los misioneros conservaban con todo cuidado aquellos ídolos, los colocaban en salas, y destinaban personas á su custodia? De seguro que habrian tomado por especie de culto esas muestras de estimacion. Era preciso, por el contrario, que fueran testigos del desprecio con que los misioneros trataban á los falsos dioses, sin que ellos descargaran sus rayos sobre las cabezas de sus profanadores, como lo esperaban los indios. Por eso mismo eran arrojados ignominiosamente á la hoguera, suplicio reservado á los peores criminales, sin gastar las curiosas ceremonias que refiere el Sr. Alaman, y que en un solo caso hallamos practicadas. Por eso tampoco podian conservar los religiosos, aunque hubieran querido, los ídolos de precio, como el que pulverizó en Achiutla el P. Fernandez. Habrian creído los indios que no el horror á la idolatría, sino el deseo de aprovecharse del valor de aquella alhaja, habia impulsado al misionero á recogerla.

Los indios mismos, al convertirse, traian sus ídolos y los quebraban á los piés de los religiosos, para dar con ello una prueba de la sinceridad de su conversion; y los niños de la doctrina salian á buscarlos y quitarlos á quienes los ocultaban, lo cual costó la vida á algunos de aquellos auxiliares. Si en vez de permitir los misioneros que los naturales rompieran

sus ídolos, los hubieran recogido cuidadosamente para conservarlos con todo aprecio en el museo imaginado por Clavigero, los indios se habrían creído con derecho para guardar, como los españoles, aquellas preciosidades, y cada casa se hubiera convertido en un pequeño teocalli. Si les predicaran que aquellas figuras eran de demonios, como en efecto bien lo parecían, y al mismo tiempo las recogieran y conservaran, sería patente la contradicción entre las palabras y las obras. La destrucción de los ídolos era, pues, una necesidad ineludible de las circunstancias. Y no sé por qué afectamos escandalizarnos tanto de ella, cuando apenas nos acordamos de los destrozos que los iconoclastas de todos los siglos, y en especial los novadores del XVI, han hecho, no en bultos deformes, ignominia del arte, sino en obras de grandes maestros. Mas no tenemos que alejarnos tanto en tiempo y en lugar. Nos basta con un paseo por la calle principal de la ciudad para ver cómo nuestros nuevos protestantes han mutilado la curiosa portada de S. Francisco, picando con todo esmero cuantas figuras la adornaban. Pero todas estas cosas no llaman la atención, porque no las hicieron frailes españoles. Tampoco podemos quejarnos de la pobreza de nuestras colecciones, ni lamentar la pérdida de nuestras antigüedades, después de haber visto, hace poco, que el gobierno autorizó á un explorador extranjero para llevarse cuanto encontrara; y el contrato, aunque por fortuna desaprobado, fué defendido en el Congreso, por la razón de que para dar á conocer la historia de un país es indispensable que los objetos arqueológicos se exporten. Singular razón que obligaría á un cambio general de antigüedades entre todos los pueblos del globo. Díjose también que servían de ilustración al extranjero, y debíamos esperar que nos la devolviera en libros, de que sacaríamos más ventajas. ¡Adónde han ido á parar nuestros fieros y alardes de decoro nacional! Si los frailes acabaron con un tesoro, podrán quejarse, á lo

sumo, los extranjeros, únicos capaces de aprovecharle, según se dijo en la representación nacional.

¿Qué parte cabe al Sr. Zumárraga en la destrucción de los ídolos? Bien poca, por cierto. Ya hemos dicho que todo lo anterior á 1529, y fué lo más, no puede ser á su cargo. Después aparece solamente como destructor del ídolo de Teotihuacan, y del bajo relieve de Tezcotzinco. En cuanto al primero, no hizo más que derrocarlo, como debía, y á fines del siglo siguiente le vió todavía Gemelli al pié de la pirámide, dividido en tres grandes trozos, que habría sido fácil reunir y conservar.<sup>1</sup> La destrucción del bajo relieve del estanque de Tezcotzinco, solo descansa, que yo sepa, en el testimonio de Ixtlilxochitl, hombre de gran fantasía para crear y hacer desaparecer maravillas de Tezcoco. Dávila Padilla<sup>2</sup> habla de otra cosa muy diversa: de haber hecho picar la figura de un coyote esculpida en lo alto de un cerro. A esto se reduce todo lo especificado.

Pasemos ahora á tratar de las pinturas ó manuscritos, que son la principal piedra de escándalo. De los trece autores que nos han quedado, hay que deducir todavía seis (por lo ménos), porque solo tratan de templos ó ídolos destruidos, sobre cuya materia hemos dicho ya lo bastante: son Fr. Martín de Valencia, el P. Gante, el P. Motolinia, la carta de los obispos (1537), la respuesta del Emperador, y el P. Mendieta. Nos restan siete: el Libro de Oro, Pomar, P. Sahagún, P. Durán, Torquemada, Ixtlilxochitl, y la carta del Sr. Zumárraga al Capítulo general: esta última dudosa, porque el Sr. Sánchez sostiene que en ella se trata de pinturas destruidas, y yo tengo la opinión contraria.

Como lo que más directamente toca al asunto del

<sup>1</sup> *Giro del Mondo*, pte. VI, lib. 2, cap. 8.      <sup>2</sup> Lib. II, cap. 81.

presente libro es deslindar la parte que tomó el Sr. Zumárraga en esa destrucción; y como lo que más ruido ha hecho es la quema de los archivos de Tezcoco, conviene comenzar de una vez por ella. Desde luego ocurre preguntar: ¿de dónde nos consta la existencia de esos magníficos archivos que encerraban el tesoro de todos los conocimientos del Anáhuac? Nada más que de Ixtlilxochitl.<sup>1</sup> ¿Y qué fe debe darse á este autor, especialmente en cosas tocantes al reino de Acolhuacan? Muy poca. Descendiente legítimo, como era, de aquella casa real, había quedado reducido á vivir con estrechez, y solicitaba del gobierno español un auxilio, en correspondencia á los servicios que su antepasado del mismo nombre había prestado á los conquistadores. De aquí el empeño de ensalzar las glorias de aquel reino, que en cierta manera venían á reflejarse en su persona. Conmueve mucho más el espectáculo de un descendiente de grandes reyes reducido á la miseria, que el de un infeliz nunca salido de ella. Muchos de sus escritos no son más que memoriales de pretendiente. Le impulsaba también la propensión general á ponderar cada uno la grandeza de su linaje, y de todo resultó un cuadro maravilloso que desde luego infunde desconfianza. No hay más que comparar á Ixtlilxochitl con cualquier historiador azteca, con Tezozomoc, por ejemplo, para advertir el muy diverso papel que hace la monarquía tezcocana, según el escritor que se consulta. Para Ixtlilxochitl, Tezcoco era la corte más pulida é ilustrada, la *Atenas* de Anáhuac; su rey, glorioso descendiente de los grandes monarcas chichimecas, era el oráculo de los reyes mexicanos, el que llevaba la voz en los consejos, y á quien se consultaba siempre en los casos difíciles. Allí se hablaba el mexicano con mayor pureza; se cultivaban las letras, se atesoraban todos los conocimientos

<sup>1</sup> Verdad es que Pomar habla también de ellos; pero en términos más generales, y era también descendiente de los reyes tezcocanos, aunque bastardo. Está, pues, en el mismo caso que Ixtlilxochitl.

de la raza; había academias de poetas, músicos, oradores y filósofos; los templos, palacios y jardines excedían en magnificencia y buen gusto á los de la gran Tenochtitlan. Llega á asegurar que los reyes de México fueron tributarios de los de Tezcoco! El célebre Nezahualcoyotl, poeta, legislador y rey, que en varias circunstancias de su vida nos recuerda á David, es la figura más notable en la historia de estas regiones, por su profundo saber: con solo el esfuerzo de su poderosa inteligencia, llegó á la idea de la unidad de Dios. Pero acudimos á Tezozomoc ó al Códice Ramirez, y allí el rey de Tezcoco no es más que el primer feudatario del Emperador de México, á cuyo llamado acude siempre con sumisión, y le ayuda con gente y víveres en cuantas expediciones se emprenden para engrandecer el imperio. El papel de los reyes de Tezcoco en las páginas de ese historiador no puede ser más desairado. El esplendor de la corte mexicana no tenía semejante, ni el poder de sus monarcas admitía división ó competencia. ¿A quién debemos creer? Para nuestro caso la respuesta es indiferente, porque no la necesitamos. Si no damos crédito á Ixtlilxochitl en cuanto á la existencia de esos preciosos archivos, excusado es pasar adelante, porque no pudo ser destruido lo que no existió. Si se le damos, también debemos dárselo cuando afirma (y en dos diversos lugares) que entrados los tlaxcaltecas á Tezcoco, en compañía de Cortés, pusieron fuego á “lo más principal de los palacios del rey Nezahuilpilli, de manera que se quemaron *todos* los archivos reales de *toda* la Nueva España, y la memoria de sus antiguallas pereció *desde ese tiempo*.” La entrada se verificó el último día del año de 1520: <sup>1</sup> ocho años después llegaba á México el Sr. Zumárraga. ¿Qué archivos de Tezcoco quemó, si ya habían perecido *todos*? ¿Acaso puso otra vez fuego á las cenizas de los papeles quemados antes por los tlaxcaltecas?

<sup>1</sup> CORTÉS, *Tercera Relacion*, apud LORENZANA, pág. 191.—Pomar confirma ese hecho de los tlaxcaltecas.

Admira ciertamente la facilidad con que se forman los errores en la Historia, y el trabajo que cuesta deshacerlos, cuando se consigue. Ixtlilxochitl mismo, que acusa al Sr. Zumárraga de haber quemado pinturas, no le hace autor de la destruccion de los archivos de Tezcoco, sino que la carga embozadamente á los misioneros, olvidando lo que habia dicho de la destruccion anterior. Clavigero, si bien cree en ella, la pone á cuenta de los misioneros en general. Ningun escritor antiguo la atribuye al Sr. Zumárraga. ¿Pues quién fué el autor de esta conseja? Increíble parece, y yo mismo he vacilado muchas veces ántes de convencerme de que el P. Mier fué el primero que soltó, á fines del siglo pasado, la especie de haber hecho el Sr. Zumárraga una hoguera con esos archivos. Aunque el padre era capaz de inventar eso y mucho más, todavía se me figura que no he buscado bien, y que se me ha escapado algun antiguo en que aquel leyó la noticia. Pero á pesar de haber puesto todo empeño, nada encuentro; y veo tambien que ni el Sr. Sanchez, al tratar de propósito la cuestion, ni el Sr. Orozco y Berra tan profundamente versado en nuestra historia, han producido semejante prueba. Verdad es que los escritos del P. Mier han sido muy poco conocidos hasta estos últimos tiempos, y que de ellos no ha podido venir el asentimiento general á esa conseja; pero sin duda la oyó Bustamante de boca de su “honorable y muy caro amigo y compañero,” el padre,<sup>1</sup> y la puso en circulacion, exornándola con circunstancias de su propia cosecha, pues incluyó en la hoguera los archivos de México; y por solo haber leído en Ixtlilxochitl ó en Veytia que D. Alonso Axayacatzin era *archivero* de Tezcoco, dió por hecho que este era el que habia entregado al Sr. Zumárraga el tesoro que custodiaba. Completado así el cuento, se extendió por todas partes y echó profundas raíces, gracias á la popularidad que alcanzó el escritor, ántes de bajar al

1 SAHAGUN, tom. I, pág. 1 de la *Disertacion* del P. Mier.

puesto que merecia y hoy tiene. Ni siquiera en el lugar de la tragedia están conformes los que la refieren. Segun Clavigero, se verificó en la plaza del mercado de *Tezcoco*.<sup>1</sup> Bustamante dice que el Sr. Zumárraga, con “*brutal, supersticiosa y voluntaria ignorancia*, hizo traer los papeles á *Tlatelolco*, y á guisa de *penitenciados* por la Inquisicion, les prendió fuego.”<sup>2</sup> Merecia este atrevido escritor, que le devolviésemos los brutales epítetos con que pretende ultrajar al venerable prelado. Por su parte, el perspicaz Cubas alcanzó á ver tres siglos despues, que la hoguera se hizo en México, y precisamente en el lugar que ahora ocupa la iglesia de la Santísima. Prescott procedió tan de ligero, que despues de haber descargado toda su ira sobre el Sr. Zumárraga por la tal quema, refiere más adelante la de los tlaxcaltecas, sin advertir la contradiccion, ni mostrar entónces indignacion alguna.<sup>3</sup>

Pero se dirá que si el Sr. Zumárraga no quemó los archivos de Tezcoco, porque ya no existian, hizo un daño equivalente destruyendo cuantas pinturas históricas pudo haber á las manos. Para saber lo que haya de cierto en esto, debemos principiar nuestro exámen por la carta que el señor obispo dirigió al Capítulo general de Tolosa en Junio de 1531, pues si en ella, como aseguran los Sres. Sanchez<sup>4</sup> y Sosa,<sup>5</sup> él mismo confiesa que destruyó pinturas, tendríamos una prueba concluyente de la verdad del hecho. Poner en claro este punto, es muy necesario, porque ambos escritores atribuyen grande importancia al documento, y el primero de ellos asegura que solo *dando tormento* á la carta, puede negarse que en ella confiese el señor obispo la destruccion de las pinturas. Veamos si puede negarse, sin dar ese tormento.

1 Lib. VII, § 47.

2 Advertencia á las *Horribles crueldades de IXTLILXOCHITL*, pág. III. En todo es inexacto Bustamante: no eran quemados los *penitenciados* por el Santo Oficio, sino los *relajados*.

3 *Conquest of Mexico*, book I, ch. 4. — Book V, ch. 7.

4 *Cuestion Histórica*, pág. 55.

5 *El Episcopado Mexicano*, páginas 7, 8.

Tratándose de la interpretación de una frase del Sr. Zumárraga, parece que debemos fijar ántes las palabras formales de ella. No conozco documento del siglo XVI con más ediciones que aquella carta: veintiuna, en varias lenguas han llegado á mi noticia, y de seguro se me han ocultado otras. Presupongo que la carta fué escrita originalmente en latin, porque yendo dirigida al Capítulo general debió ser redactada en lengua que comprendieran los padres de todas naciones, reunidos allí. Además, tanto Mendieta como Daza dicen que la ponen *traducida en romance*, lo cual prueba que la original no estaba en nuestro idioma. Sentado esto debemos acudir al texto latino; y aunque no hay uno solo, sino dos, ambos están conformes en la sustancia.<sup>1</sup> El más antiguo, y sin duda original,

<sup>1</sup> Hé aquí una noticia abreviada de las ediciones que conozco de esta carta:

PRIMER TEXTO LATINO.

I. De Insulis nuper inventis Ferdinandi Cortesii ad Carolum V. Rom. Imperatorem Narrationes... His accesserunt Epistolæ duæ de felicissimo apud Indos Evangelii incremento, quas superioribus hisce diebus quidam fratres Mino. ab India in Hispaniam trasmiserunt. Item Epitome de inuentis nuper Indiæ populis idolatris ad fidem Christi, atq; adeo ad Ecclesiam Catholicam conuertendis, Autore R. P. F. Nicolao Herborn, regularis obseruantia, ordinis Minorum Generali Commissario Cismontano.—Colonie, 1532, fol. (Vi hace tiempo este libro.—*Bibl. Amer. Vetust.*, n.º 168.—*Catálogo Carter Brown*, n.º 100, con facsimile de la portada.)

II. Novus Orbis regionum ac insularum veteribus incognitarum etc. Basilea, 1555, fol., pág. 666. (En mi poder). Esta colección, aunque dicen que fué formada por Juan Huttich, es conocida con el nombre de Simon Gryneo, autor del prólogo.

III. La misma colección. Rotter-

dam, 1616, 8.º, pág. 538. (En mi poder.)

IV. P. Beaumont. *Crónica de Michoacan*. Edición de *La Iberia*, tomo III, pág. 289.

V. Fr. Enrique Sedulio en su *Vita Sancti Francisci scholius illustrata*. Antuerpia, 1598, 8.º, trae también la carta; y por una indicación del cronista Wadding, creo que es el primer texto.

VI. En la presente obra, *Apéndice*, pág. 57.

SEGUNDO TEXTO LATINO.

VII. Gonzaga, *De Origine Seraphicæ Religionis*, Romæ, 1587, fol., pág. 1230.

VIII. Wadding, *Annales Minorum*, Romæ, 1736, fol., tom. XVI, pág. 299. Expresa que tomó de Gonzaga su texto; y de Sedulio dice: "Eadem habet (Epistolam) Henricus Sedulius in notis ad Vitam Sancti Francisci, sed stylo parumper mutato."

IX. En la presente obra, *Apéndice*, pág. 58.

VERSIONES CASTELLANAS.

X. Fr. Alonso de la Isla, *Libro llamado Tesoro de Virtudes*, Medina

dice: "Baptizata sunt plusquam ducenta quinquaginta millia hominum; quingenta deorum templa sunt destructa, et plusquam vicesies mille figuræ demonum, QUAS ADORABANT, fractæ et combustæ." El otro: "Quorum (de los infieles) plusquam decies centum millia baptizata sunt; quingenta idolorum templa solo æquata, plusquam viginti millia demoniacorum simulacrorum, AB HIS ANTEA CULTA, confracta et concremata."

del Campo, 1543, 4.º, *let. got.* (En mi poder.—Facsimile de la portada en el *Catálogo Carter Brown*, n.º 133.)

XI. La misma en la presente obra, *Apéndice*, pág. 59.

XII. Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. V, pte. I, cap. 30.

XIII. Torquemada, *Monarquía Indiana*, lib. XX, cap. 33.

XIV. La misma en la presente obra, *Apéndice*, pág. 61.

XV. Daza, *Cuarta Parte de la Crónica de San Francisco*, lib. II, página 179.

XVI. Gonzalez Dávila, *Teatro Eclesiástico de Indias*, tom. I, pág. 26.

XVII. La misma en Luzuriaga, *Historia de Nra. Sra. de Aranzazu*, lib. II, cap. 3.

XVIII. P. Beaumont, en el lugar citado.

XIX. Parra, *Gobierno de los Regulares de la América*, tom. II, pág. 137 (extractos).

XX. *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, tom. X, página 1131.

VERSION FRANCESA.

XXI. Segun Brunet, *Manuel du Libraire*, 5.ª ed., tom. I, col. 793, Juan Bernal tradujo al francés esta carta, con la de Fr. Martin de Valencia que suele acompañarla, y las imprimió en 10 ff. en 4.º, *let. got.*, «Tholose, par Jean Barril, vers 1532.»

Creo que hay también traducción alemana.

La causa de existir dos textos latinos diferentes parece ser esta. El original y genuino es sin duda el marcado con el n.º I. La obra en que se halla, publicada en el mismo año de la celebración del Capítulo, contiene

también un escrito del P. Nicolás Herborn, Comisario General de la familia Cismontana, que con tal carácter debió asistir al Capítulo general en que se recibió la carta. El la daría, con el otro escrito, á Arnoldo Birkmann, conocido librero de Colonia, que costó la impresión del volumen. De este texto tradujeron los PP. Isla y Beaumont, aunque sus versiones son diferentes. Nótese que tanto en el original como en estas traducciones, el número de indios bautizados se fija en «más de doscientos cincuenta mil,» y no hay fecha.

El segundo texto es el de Gonzaga: en este y en la traducción de Mendieta hay ya fecha, y los bautizados suben á «más de un millon.» Es evidente la conformidad entre este texto y la traducción. ¿Cuál precedió? Pregunta ociosa parece esta, porque Gonzaga imprimió su libro en 1587, y Mendieta acabó el suyo en 1596. Pero sabemos que este había enviado mucho ántes á Gonzaga un memorial que comprendía las vidas de los primeros religiosos, noticias de los conventos, &c., de que aquel se sirvió, incorporándolas en su crónica. Probablemente entre esos materiales fué la carta del Sr. Zumárraga, traducida ya por Mendieta del texto de Herborn ó de alguna copia guardada aquí, y Gonzaga volvió á ponerla en latin. Solo así puede explicarse la existencia de los dos textos latinos diversos. Mendieta haría el cambio en el número de bautizados, tal vez porque aquí halló datos para ello, y Gonzaga le siguió. Los demás traductores castellanos usaron ya de un texto, ya del otro: algunos copiaron las traducciones ya hechas, ó las abreviaron.

Se trata, pues, de dos destrucciones únicamente: de templos y de ídolos: falta la de pinturas. Así lo entendieron los traductores castellanos, y es tan obvio, que el mismo Sr. Sanchez desde luego admite "que aquella palabra (*figuræ daemonum*) debe entenderse por representacion de falsa deidad, *por ídolo*;" mas como esa confesion le obligaba á dejar fuera las pinturas, y se disminuía mucho la importancia de la carta, añadió en seguida: "Pero justamente lo que lamentan los historiadores es que los misioneros tomaran por *objetos de idolatría* asuntos tan diferentes como los históricos." Para fundar esta asercion cita un pasaje del P. Mier, que sobre ser de quien es, en realidad no hace al caso. Y luego dice: "Una vez concedido que aquellos padres antiguos entendieron no destruir más que ídolos, y nada más.... hallarémos que destruyeron *á la vez* manuscritos y documentos de suma importancia." Despues asienta que "del estudio y comparacion de estos pasajes.... se desprende con toda evidencia, y *sin dejar en el ánimo la más ligera duda*, que la palabra *quemados* de la carta del Sr. Zumárraga se aplica á los libros ó escrituras de los indios, que ellos (los misioneros) tomaron por *ídolos ú objetos de adoracion*." (Pág. 56.) Poco más adelante, al hablar del hallazgo de un ídolo de papel, que refiere Dávila Padilla, pregunta: "¿No serian más bien las pinturas de que hablan los historiadores, y que fueron tomadas por ídolos?"

No concedo que los misioneros tomaran los manuscritos por *ídolos ú objetos de adoracion*. Ningun escritor dice que los indios adoraran libros, ni que los misioneros creyeran tal cosa. Si algunos condenaban los manuscritos, era porque en ellos solian estar pintados los ídolos, entre los demas geroglíficos; porque contenian los ritos gentílicos que debian olvidarse, y porque muchos estaban llenos de supersticiones y hechicerías, á que eran y son tan dados los indios. Constantemente distinguen entre ídolos y escrituras. Motolinia habla de *rodelas* en que estaban representadas

las falsas deidades.<sup>1</sup> Mendieta y otros mencionan los ídolos *de pincel*; pero estos no eran *escrituras*, del mismo modo que entre nosotros un cuadro no es un libro. De esa especie era el ídolo de que habla Dávila Padilla, y que no puede confundirse con una pintura geroglífica: véase, si no, su descripcion: "Se halló un ídolo *muy grande*, aunque *de papel pintado*, y estaba lleno de ídolos chicos, y de plumas verdes y coloradas, y de sangre de indios y de brutos. *Este ídolo estaba en el patio* de la iglesia, donde habia españoles é indios mirándolo."<sup>2</sup> El religioso que le habia hallado, acabó por derribarle y deshacerle de un puntapié. Claro está que aquello no era manuscrito ó pintura geroglífica, sino uno de esos verdaderos ídolos *de papel*, pintado ó de bulto. El *tormento* dado á la carta del Sr. Zumárraga consiste en suponer que dice lo que calla. Nada hay en ella de manuscritos. El finado Sr. Orozco y Berra me objetaba que la palabra *quemados* no podia aplicarse propiamente á los ídolos, pues por ser en lo general de piedra resistian al fuego, y por lo mismo habia de entenderse que se trataba de papeles. A esto le hacia yo observar que habia tambien ídolos de madera y de papel: que aún los de piedra solian estar cubiertos de ropas que el fuego podia consumir: que es continua en las crónicas la mencion de ídolos *quemados*: que aún cuando no fueran combustibles, los arrojaban en la hoguera por ignominia, sin perjuicio de quebrarlos despues:<sup>3</sup> y que no parecia probable que mencionando la carta dos destrucciones únicamente, fueran estas las de templos y manuscritos, omitiéndose una tan importante como la de ídolos. El Sr. Sanchez orilla la dificultad refundiendo dos en una; pero sus explicaciones no me satisfacen; y á mi juicio, dejando libre el del lector, en la carta no se trata más que de la destruccion de los teocallis y de los ídolos sueltos á que los indios tributaban culto: *quas adorabant*;

<sup>1</sup> Trat. I, cap. 4.  
<sup>2</sup> Lib. II, cap. 88.

<sup>3</sup> DÁVILA PADILLA, ubi supra.

*ab his antea culta*, dicen bien claro ambos textos. Esta fué la principal ocupacion de los misioneros en los primeros años, desde ántes de la llegada del Sr. Zumárraga: la destruccion de pinturas, grandemente exagerada, fué cosa muy secundaria.

Mas ya que de esta carta tratamos, no nos despedirémos de ella sin hacernos cargo de otra acusacion del Sr. Sanchez contra el Sr. Zumárraga, fundada en el texto de la misma carta, y que se relaciona con la parte que se quiere dar al señor obispo en toda aquella destruccion. Dice el Sr. Sanchez, que no es probable que el Sr. Zumárraga rompiera ó quemara personalmente y con sus propias manos; pero que "para la responsabilidad que le corresponde como prelado ó jefe eclesiástico, tratándose de un hecho relativo al culto, y llevado á cabo colectivamente con intencion de abolir la idolatría, basta que lo ordenase ó consintiese, presentándolo al Capítulo como un acto meritorio." No fué necesario, ciertamente, que el señor obispo *ordenara* aquello que los misioneros estaban haciendo cuando él llegó: que lo aprobara y consintiera, créolo muy bien. Claro está que yo no trato de hacer al Sr. Zumárraga el agravio de sostener que no se mezcló para nada en la destruccion de templos é ídolos: ántes juzgo que hizo muy bien en consentirla, lo mismo que en presentarla al Capítulo como un acto meritorio. Curioso seria pretender que un obispo faltara á su primera obligacion; y por un dudoso interes histórico se pusiera á impedir la desaparicion de los objetos idolátricos de su grey. Pero reduzcamos las cosas á su verdadero tamaño, sin caer en exageraciones. Ninguna necesidad tenia de *ordenar* lo que ya estaba muy adelantado, y que era una consecuencia inevitable de la predicacion: bastaba con que no lo impidiera, para que continuara. Por lo demás, nada significa que el Sr. Zumárraga en su carta hable en plural, porque escribia en nombre de los frailes franciscos, y él tambien lo era; más bien es de notarse que al ha-

blar de la conversion usa el plural, como debia, pues él cuidaba tambien de ella; pero llegado al bautismo y destruccion de idolatrías, no se atribuye parte en ello, sino que todo lo deja á los frailes: "Por manos de nuestros religiosos de la órden de nuestro seráfico Padre S. Francisco." De la manera que se quieren representar las cosas, no parece sino que templos é ídolos permanecieron intactos cuatro años, y que fué necesaria la venida del Sr. Zumárraga, animado de ese *furor* fabuloso y risible, que nunca cupo en su ánimo sereno, para que á instigaciones suyas comenzaran los religiosos á perseguir la idolatría. No fueron estos tan remisos en el cumplimiento de su deber. La fantasía de Robertson hasta le hizo inventar un edicto *ad hoc* del Sr. Zumárraga, que nadie ha visto ni podido ver. Olvidó, ó más claramente dicho, ignoró, que no hay memoria de que aquel señor publicara edicto alguno, ni habia para qué, porque el clero secular era muy escaso, y los misioneros casi independientes de los obispos. Si ellos no hubieran querido destruir, poco se habrian curado de los edictos episcopales. Es muy general la manía de confundir los tiempos, y suponer en los pasados un estado de cosas que pertenece á los presentes, induciendo así en graves errores á los que carecen de medios para descubrir la verdad.

Dije ántes que la destruccion de pinturas habia sido cosa de interes secundario para los misioneros; y como esto sea contrario á las ideas generalmente recibidas, demanda una explicacion. Los misioneros primitivos (en lo que conocemos de sus escritos) una sola vez y de paso hacen mencion de ella,<sup>1</sup> siendo así que se alargan tanto en la de las idolatrías. Motolina y Mendieta la callan en sus Historias. El mismo Sr. Zumárraga, á quien se hace autor principal, nunca habló de ella, que sepamos. Vemos que en casos de-

<sup>1</sup> En el código del *Libro de Oro*.

terminados unos religiosos la creían necesaria y otros la reprobaban. También hemos demostrado que no hubo tales montones como cerros, ni tales hogueras. Notemos que las ponderaciones de aquella pérdida comienzan muy á fines del siglo XVI, con Durán, Sahagun, Torquemada é Ixtlilxochitl.—Pomar, de la misma época, no dice más sino que *los indios mismos* quemaron en Tezcoco las pinturas escapadas del incendio de los archivos por los tlaxcaltecas, “*de temor* del Sr. Zumárraga, porque no les atribuyese á cosas de idolatría, porque en aquella sazón estaba acusado *por idólatra*, despues de ser bautizado, D. Carlos Ometochtzin, hijo de Nezahualpilli.” No se trata aquí de *un hecho* del Sr. Zumárraga, ni sabemos si el *temor* era ó no fundado. Los tezcocanos, al ver que se procesaba por idólatra á su señor (que debe ser el mismo mencionado por Suarez de Peralta), temieron que la información se extendiese á otros, que tal vez no se hallarian muy limpios, y para ponerse á cubierto se apresuraron á destruir unas pinturas, que no sabemos lo que contenian, y que pudieron ser realmente de ritos y supersticiones gentílicas.

Al emprenderse casi simultáneamente por Sahagun, Durán, Torquemada é Ixtlilxochitl las investigaciones acerca de las antigüedades de los indios, ocurrieron naturalmente á los geroglíficos que aún quedaban, cuya explicación pedian á los indios más entendidos. Estos habian perdido ya en mucha parte la inteligencia de aquellas figuras estrambóticas, que se transmitia por pura tradición. Ixtlilxochitl confiesa que habiendo juntado á muchos principales de la Nueva España, que tenian fama de conocer y saber las historias, “*solo en dos* halló entera relación y conocimiento de las pinturas y caractéres, y que daban verdadero sentido á los cantos.”<sup>1</sup> Eso no le impidió, sin embargo, encontrar muchos indios que jurando *in verba magistri* certificasen la verdad de las historias que escribió, y su

<sup>1</sup> *Historia Chichimeca*, dedicatoria.

conformidad con las pinturas que no entendian. Urgidos, pues, los supuestos intérpretes para que diesen explicaciones de puntos que ignoraban, sentian, como nos sucede á todos, gran repugnancia á confesar que no sabian de aquello, y para disimular su ignorancia ocurrían al cómodo arbitrio de echar la culpa á la falta de pinturas. Tampoco querían decir que sus antepasados habian caído en el descuido de no asentar sucesos importantes; y ponderando por una parte la cultura de su nación, en que nunca faltaron cronistas puntualísimos, explicaban la escasez de noticias, abultando la destrucción hecha por el obispo y los misioneros. Así salían de dos dificultades. Había trascurrido ya más de medio siglo, y quedaban pocos testigos oculares que pudieran desmentirlos. De ahí dimanaban también las variaciones y aún contradicciones de los historiadores mismos. Tenían que explicar de alguna manera los vacíos y la oscuridad de sus historias, y cuando se trataba de eso, lo atribuían á la destrucción de los papeles que hubieran servido para evitar tales defectos; mas llegado el caso de fundar su obra, fuerza era sostener que existían documentos bastantes para escribirla. En nadie es tan patente esa vacilación como en Clavigero. Repetidas veces deplora el gran destrozo causado en los anales indios; y cuando Robertson, más consecuente que él, afirma redondamente que entonces se perdió toda noticia de las revoluciones del imperio y de su civilización, salvo lo que se sabía por tradición y por algunos *fragmentos*, Clavigero la emprende contra él, y dice: “*No son pocas* las pinturas históricas que se preservaron de las indagaciones de los primeros misioneros, sino con respecto al increíble número de ellas que ántes habia.”

Esta última aserción de Clavigero, repetida al infinito, ántes y despues, merece ser examinada. Que fuera *increíble* (por lo grande) el número de pinturas, y precisamente *históricas*, que existía al llegar los misioneros, no puede saberse de otra parte sino del testimonio

de los indios, pues si en los primeros años de la conversión fueron destruidas, y los misioneros no dan fe de la existencia y desaparición de tan grandes archivos, los que escribieron después no pudieron saber sino lo que los indios les contaron. Ixtlilxochitl, que nada de eso vió, es quien más pondera la abundancia de pintores y pinturas; pero ya sabemos qué valor tienen sus fantásticas descripciones de las grandezas tezcocanas. Mas dado que hubiese tal cúmulo de papeles, falta saber qué contenían, y no sé por qué hemos de creer forzosamente que los más eran históricos y preciosísimos. En todo archivo son muchos más los papeles de poca ó ninguna importancia para la posteridad, que los verdaderamente dignos de conservarse. Dícese que los mexicanos pintaban todo, y si así era, mucho habría inútil para nosotros.

De todas maneras es un hecho que las pinturas mexicanas habían sufrido graves menoscabos ántes de que los misioneros pusieran el pié en esta tierra. Por Sahagun sabemos que en tiempo del rey Izcoatl se quemaron las pinturas "para que no viniesen á manos del vulgo y fuesen menospreciadas." Primera destrucción, hecha por indios.—Pomar é Ixtlilxochitl afirman que los tlaxcaltecas quemaron los archivos de Tezcoco. Segunda destrucción, también por indios.—A la llegada de los españoles, muchos poseedores de pinturas las escondieron ó enterraron para preservarlas de las contingencias de la guerra, como suele hacerse con las cosas preciosas.<sup>1</sup> Muertos ó alejados los dueños, aquellos papeles quedaron perdidos. Tercera causa de destrucción.—Cortés, para ganar la ciudad, tuvo que demoler las siete octavas partes de ella, incluso los teocallis; y como las pinturas no habían de estar en la calle, sino en los edificios, debieron perecer con ellos. Estos resultados de la guerra no deben admirarnos. En nuestros días las bombas prusianas han reducido á cenizas la rica biblioteca de Estrasburgo. Todos es-

<sup>1</sup> MENDIETA, lib. IV, cap. 41.

tos estragos habían pasado ya cuando llegaron los misioneros. Es indudable que destruyeron algunas pinturas; pero nadie hasta ahora ha podido especificar el cargo, diciendo qué misionero quemó, cuáles pinturas y cuándo. Hoy no nos hallamos ya en aptitud de calificar cuál era la importancia de lo que destruyeron, y es suposición gratuita decir que fueron anales históricos. Si algún daño hubo á los principios, recayó en papeles sueltos, no en los grandes depósitos que ya no existían. En todo caso, aquello duró poco tiempo, pues en 1533 ó 34, á más tardar, ya se recogía y explicaba la pintura á que se ha dado el nombre de *Codex Zumárraga*, y eso á pesar del horror que debía inspirar, por estar manchada de sangre humana.<sup>1</sup> No sería la única en que concurría esa repugnante circunstancia; y á la verdad que trayendo así á la memoria las antiguas crueldades, provocaban á destruirlas. Es constante que los misioneros conocieron muy pronto la conveniencia de conservar esos documentos; y parece natural admitir que habiendo sido corta la duración del error, y no habiendo ya grandes colecciones de manuscritos, el daño causado por los primeros misioneros viene, en buena crítica, á encerrarse en términos tan estrechos, que en ninguna manera prestan fundamento para la grito que se ha levantado por eso contra aquellos apostólicos varones, á quienes somos deudores de tantos beneficios.

Por lo que toca al Sr. Zumárraga, es preciso repetir que habiendo llegado á fines de 1528 nada tiene que ver con lo pasado hasta entónces: que durante los años de 1529 y 1530 harto tuvo que hacer con oponerse á los excesos de la primera Audiencia: que en el de 31, cuando comenzaba á respirar, recibió la órden de ir á España, y al regresar, muy entrado el 34, ya no se destruían pinturas, sino que se interpretaban, y las llevaba con aprecio el Sr. Fuenleal á España. La quemazón de los archivos de Tezcoco y México es

<sup>1</sup> *Anales del Museo*, tom. II, pág. 85.